



ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA
REPUBLICA DE HONDURAS.



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibuca, por medio de la presente CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos municipales del año 2020, acta No. 636, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

ACTA NUMERO 638

Reunidos el dia vienes 27 de marzo del año 2020, en el local que ocupa la sala de juntas de la Alcaldia Municipal para celebraci3n de sesi3n de Corporaci3n Municipal, presidida por la Se1ora Vice Alcaldesa Municipal, Sara Dominga Garcia en ausencia del Sr. Alcalde Municipal Ing. Jose Lorenzo Bejarano Rodriguez, Con presencia de los se1ores regidores por su orden, Sr. Pedro Wilman P3rez L3pez, Sr. Sebasti3n Rodr3guez Bejarano, Sra. Mima Maritza Lorenzo P3rez, Sr. Anibal Aguilar P3rez, Sr. Antonio Peres V3sques, Sra. Mar3a Angela Lemuz, y ante la Suscrita Secretaria Municipal se procedi3 a desarrollar la siguiente agenda: 1,2,3,4,5 y 6 donde en el Punto N.5 Acuerdos y Resoluciones:

1-La Honorable Corporaci3n Municipal del Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibuca.

Aprob3 incorporar en la ejecuci3n de cada una de las actividades del plan frente a la pandemia del coronavirus a los miembros de la Honorable Corporaci3n Municipal.

2-La Honorable Corporaci3n Municipal del Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibuca aprob3: que no se va permitir la alteraci3n de los precios de los productos de la canasta b3sica y verduras en el Municipio de Yamaranguila.

3-La Honorable Corporaci3n Municipal del Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibuca aprob3: No permitir el traslado de trabajadores fuera del Municipio de Yamaranguila.

4-La Honorable Corporaci3n Municipal del Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibuca aprob3 repetar el toque de queda, caso contrario requerirlo a trav3s del departamento de Justicia Municipal para que se le asigne trabajo en los retenes o en las calles del Municipio de Yamaranguila.

5-La Honorable Corporaci3n Municipal del Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibuca aprob3 desplazarse a las comunidades de la zona para verificar el funcionamiento de los retenes, hora:9:00 am

6-La Honorable Corporaci3n Municipal del Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibuca aprob3 gestionar alimentos/viveres para las personas que se encuentran en los retenes.

7-La Honorable Corporaci3n Municipal del Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibuca aprob3 realizar compra de de mascarillas productos qu3micos y equipo para evitar la propagaci3n del virus.

Es copia 3ntegra del libro respectivo, dado en el Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibuca, a los 7 d3as del mes de abril del a1o dos mil veinte.


Reyna Areli Orellana Ramos
Secretaria Municipal



Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080

Mi existencia depende de cu3nto yo protejo los recursos naturales.